



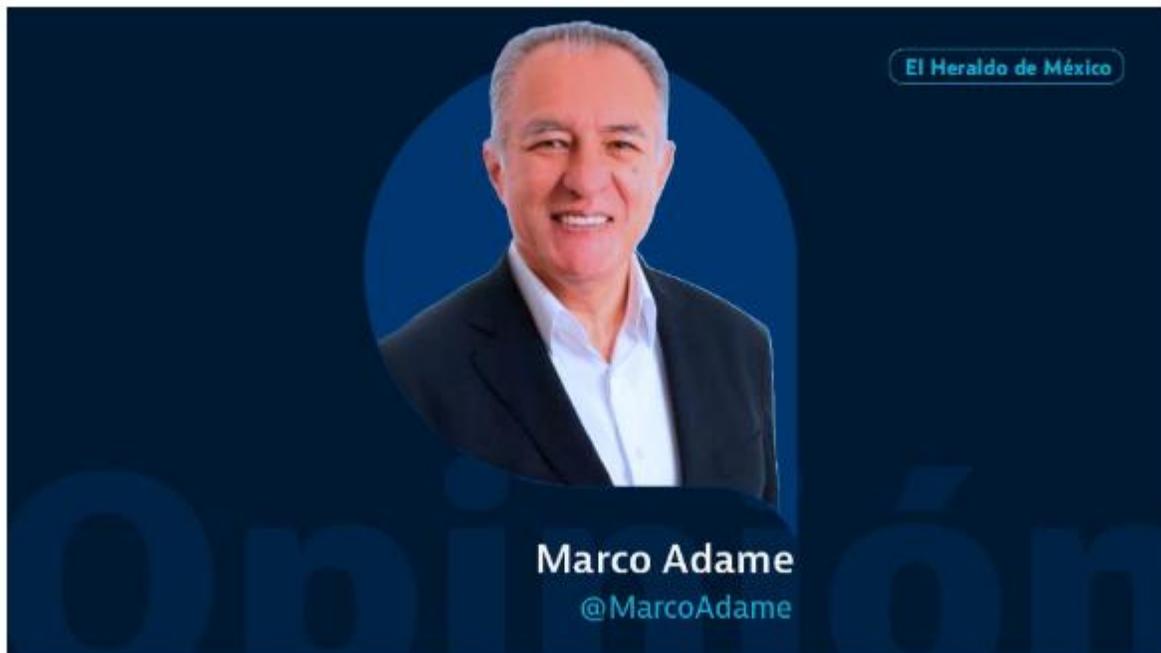
POLIEDRO

El mandato del 2 de Junio

Es deseable que la definición del mandato de cambio que emana de las elecciones del 2 de junio sea en clave democrática

MARCO ADAME

OPINIÓN · 14/8/2024 · 00:33 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14/8/2024 · 00:44 HS



Marco Adame / Poliedro / Opinión El Heraldo de México · Créditos: Especial

Es inaceptable la manipulación que hace el régimen sobre el significado de las elecciones del 2 de junio. Es falso que la voluntad popular, expresada en las urnas, sea concretar la mayoría calificada en el Congreso para aprobar las reformas del presidente. Toda interpretación sobre el resultado de las elecciones es subjetiva y muchas veces parcial.

El gobierno actual favorece la interpretación plebiscitaria, para validar sus acciones e imponer condiciones y agenda al próximo gobierno. La candidata ganadora y su equipo dan impulso a la interpretación continuista, para justificar las acciones del nuevo gobierno en aras del cumplimiento -dicen- del mandato ciudadano.

Para los partidos de oposición, la derrota es un revulsivo que suscita llamados a la renovación de sus métodos y propuesta política. Para los partidos sin convicción democrática, es una oportunidad para el acomodo político y la obtención de prebendas sirviendo al poder en turno.

Analistas y observadores de los procesos electorales elaboran análisis que, por lo general, acaban en la especulación y la interpretación ex post que confirma todas sus predicciones.



Para muchos ciudadanos el mandato de la elección es irrelevante, siempre y cuando, en la lógica transaccional, no dejen de recibir los apoyos sociales que sellan su adhesión al gobierno. Para otros, el resultado electoral es un llamado de alerta y un acicate para promover la participación ciudadana y exigir al gobierno cumplimiento de su responsabilidad política y constitucional.

Al margen de las interpretaciones interesadas o desinteresadas, toda elección contiene un mandato de cambio que interpela y obliga a ganadores y perdedores. En democracia, la renovación del poder es un llamado a proponer nuevas y mejores acciones para impulsar el crecimiento y desarrollo de la población. Esta es la prerrogativa de quien encabeza un nuevo gobierno y la obligación de quien aspira a ser vigente en el sistema democrático, desde el poder o desde la oposición.

Definir el sentido del cambio es, con mucho, el mayor desafío del momento. Preocupa el condicionamiento impuesto por el gobierno actual a la candidata ganadora, por la dificultad que tendrá para desarrollar su propuesta de gobierno y por el alto riesgo de comprometer el mandato del 2 de junio. Gabinete, agenda y programa están en el paquete de presión del presidente para asegurar su legado como reformador del régimen. El costo puede ser el fracaso histórico de la transformación.

En tanto, esta en curso el cambio de dirigencia en los principales partidos de la oposición. La polémica reelección de la dirigencia del PRI, calificada por opositores al dirigente de farsa; y la próxima renovación de la dirigencia del PAN, pondrán a prueba la capacidad de adaptación de los partidos a la nueva realidad política. Bisagras del poder o alternativa de cambio democrático, he ahí el dilema.

Por el bien de nuestra democracia, es deseable que la definición del mandato de cambio que emana de las elecciones del 2 de junio sea en clave democrática, con división de poderes, estado de derecho, igualdad social, contrapesos y participación activa de los ciudadanos.

POR MARCO ADAME
ANALISTA Y CONSULTOR POLÍTICO

@MARCO ADAME